

**JUZGADO CIVIL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref. Ejecutivo
Demandante: Ecoopetrol
Demandado: José Fernando Álvarez Pedroza
Rad. 2016-00081-00

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, por secretaría llévese a cabo la transferencia electrónica petitionada.

NOTIFIQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN

JUEZ

<p>JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral. Tol. 1º febrero / 2022 El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. <u>010</u> Feriado. _____ Secretaría _____</p>
